

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25121** *PROMOVICONSUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 38/2011, dimanante de autos número 486/10, a instancia de Sacramento Hernández Díaz y Antonio Pérez Aguilar contra Promoviconsur, S.L., en la que con fecha 20 de junio de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Promoviconsur, S.L., con CIF B-91538736 en situación de insolvencia por importe de 65.079,61 euros de principal, más la cantidad de 13.015,92 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051554-1